

58495

•58495

- 8 FEB



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Rafael de LAMA PEREZ, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Los Madrazo número 7 - 1ª,-----

P O R

" NUEVO DISPOSITIVO DE SUJECION "

En muchos casos se precisa disponer agrupados, en forma provisional, papeles, muestras de tela y otros artículos similares, los cuales no conviene perforar y cuyo volumen es superior a las posibilidades de un clip de los que ordinariamente se utilizan para agrupar papeles.



10

Para solucionar esta dificultad se ha ideado y realizado el nuevo dispositivo de sujeción que constituye el objeto de la presente Memoria descriptiva, de especial aplicación a comprobantes de caja, billeteros, muestrarios de telas y otros semejantes.

15

Para mayor claridad la explicación se hará con referencia al adjunto dibujo, dado como ejemplo no limitativo, en el cual pueden ser fácilmente apreciadas las características del mismo.

20

La figura representa el dispositivo en su posición de máxima apertura.

Como puede apreciarse, está esencialmente constituido por una barra (1), sensiblemente cilíndrica y que en su parte superior se ensancha en una cabeza rectangular (2), hendida en su plano medio, y con la arista superior externa redondeada.

25

En la hendidura de la cabeza (2) va introducida la parte aplanada, de mayor anchura, de una pieza en ése (3), que remata en forma casi cuadrada y se sujeta, con posibilidad de giro, mediante un pasador (4).

30

Cuando la pieza (3) es impulsada en el sentido de la flecha hasta formar contacto con la barra (1), permanece en ésta posición, sujetando contra ella los papeles, billetes o telas, en virtud de la presión ejercida contra la arista plana por un muelle helicoidal (5), alojado en el interior de la barra (1), determinando las aristas de la pieza en ése (3), al recibir la presión del muelle (5), tres posiciones de la misma: de máxima apertura, según se representa en la figura; en posición intermedia, con su eje geométrico perpendicular a la barra (1); y paralelo a la misma y en contacto con ella, para ejercer la presión sujetadora.

35



40 Para su empleo se introduce la barra (1) en un alojamiento dispuesto al efecto en una tablilla o fuelle de cartera, contra cuya superficie quedarán sujetos los papeles por la presión de la pieza en ése (3), por lo que será de gran facilidad la colocación de los objetos laminares a sujetar y el sacar los mismos del sujetador, sin inconvenientes alguno.

45 Claro es que el ejemplo de realización descrito y representado podrá ser alterado en detalles secundarios de materia, forma y dimensiones, sin por ello apartarse de sus principios fundamentales, según quedan expuestos.

N O T A

50 EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

1º:- " NUEVO DISPOSITIVO DE SUJECION ", que se caracteriza por estar constituido por una barra cilíndrica, que se introduce en el objeto en que haya de ser utilizado, la cual en su parte superior remata en una cabeza rectangular, hendida en su mitad, para que en ella encaje otra pieza en ése, aplanada por su parte de mayor anchura y sensiblemente cuadrada, que se sujeta mediante un pasador en forma giratoria, manteniéndose en tres posiciones: de máxima apertura, media y de trabajo, por el apoyo de las tres líneas planas en que remata sobre un muelle helicoidal, alojado en un cajado dispuesto al efecto en la barra base, contra la cual presionará los objetos laminares a sujetar.

65 2º:- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España y sus Colonias,-----

•58495 - 4 - -8 FEB



" NUEVO DISPOSITIVO DE SUJECION "

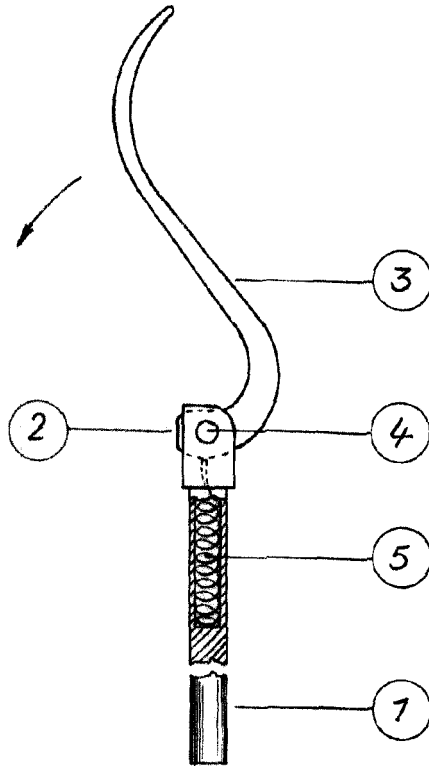
70 Todo conforme queda expresado en la presente Memoria -
descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina -
por una sólo cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 3 de Febrero de 1.957.

P.A.,



58485



ESCALA VARIABLE
MADRID, 8 de Febrero 1.957
RA,